

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



Habilidades socioemocionales para mejorar la convivencia en Educación Inicial.

Trabajo Académico.

Para optar el Título de Segunda Especialidad profesional en Educación inicial

Autor.

Moiria Noemí Cabanillas Tello

Piura- Perú.

2020

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



Habilidades socioemocionales para mejorar la convivencia en Educación Inicial.

Trabajo académico aprobado en forma y estilo por:

Dr. Segundo Oswaldo Alburquerque Silva (presidente)

.....

Dr. Oscar Calixto La Rosa Feijoo (miembro)

.....

Dr. Andy Figueroa Cárdenas (miembro)

.....

Piura - Perú.

2020

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



El Habilidades socioemocionales para mejorar la convivencia en Educación Inicial.

Los suscritos declaramos que el trabajo académico es original en su contenido
y forma.

Moiria Noemí Cabanillas Tello (Autor)

Mg. Mariela Díaz Alarcón (Asesor)

Piura - Perú.

2020



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN
PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO ACADÉMICO

Piura, a los quince días del mes de febrero del año dos mil veinte, se reunieron en el Colegio Pontificio, los integrantes del Jurado Evaluador, designado según convenio celebrado entre la Universidad Nacional de Tumbes y el Consejo Intersectorial para la Educación Peruana, a los coordinadores del programa: representantes de la Universidad Nacional de Tumbes el Dr. Segundo Oswaldo Alburquerque Silva, el Dr. Oscar Calixto La Rosa Feijoo, y un representante del Consejo Intersectorial para la Educación Peruana, el Dr. Andy Kid Figueroa Cárdena, con el objeto de evaluar el trabajo académico de tipo monográfico denominado: *El Habilidades socioemocionales para mejorar la convivencia en Educación Inicial*, para optar el Título de Segunda Especialidad, profesional en Educación inicial al señor(a). **CÁBANILLAS TELLO MOIRIA NOEMI**

A las doce horas, y de acuerdo a lo estipulado por el reglamento respectivo, el presidente del Jurado dio por iniciado el acto académico. Luego de la exposición del trabajo, la formulación de las preguntas y la deliberación del jurado se declaró aprobado por mayoría con el calificativo de **16**.

Por tanto, **CÁBANILLAS TELLO MOIRIA NOEMI**, queda apto(a) para que el Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Tumbes, le expida el Título de Segunda Especialidad profesional en Educación inicial.

Siendo las trece horas con treinta minutos el presidente del Jurado dio por concluido el presente acto académico, para mayor constancia de lo actuado firmaron en señal de conformidad los integrantes del jurado.

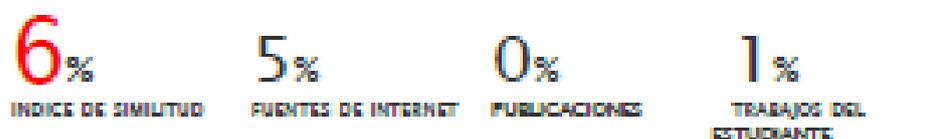
Dr. Segundo Oswaldo Alburquerque Silva
Presidente del Jurado
DNI: 25772336

Oscar Calixto La Rosa Feijoo
Secretario del Jurado
DNI: 00230120

Dr. Andy Kid Figueroa Cárdena
Vocal del Jurado
DNI: 43852105

Habilidades socioemocionales para mejorar la convivencia en Educación Inicial

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.untumbes.edu.pe Fuente de Internet	2%
2	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	2%
3	repositorio.uarm.edu.pe Fuente de Internet	<1%
4	revistas.upel.edu.ve Fuente de Internet	<1%
5	Submitted to Universidad de Deusto Trabajo del estudiante	<1%
6	repositorio.utp.edu.pe Fuente de Internet	<1%
7	Adriana Marien Gutiérrez-Torres, Sandra Jackeline Buitrago-Velandia. "Habilidades Socioemocionales de los Docentes, herramientas de paz en la escuela", Praxis & Saber, 2019 Publicación	<1%

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 15 words

Excluir bibliografía

Activo


Mg. Mariela Díaz Alarcón
Asesora

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a Dios que ilumina y guía mi camino personal, familiar y profesional. A mis hijos Ricardo y Sanin quienes están siempre a mi lado para ofrecerme su comprensión y afecto. A Manuel por brindarme su apoyo, fortaleza, motivación y compañía para alcanzar este objetivo en favor de la educación.

ÍNDICE

	Pág.
DEDICATORIA	5
RESUMEN	7
ABSTRACT	8
INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO I: ANTECEDENTES Y BASE CONCEPTUAL DE CONVIVENCIA EN EDUCACIÓN INICIAL.	
1.1. Antecedentes de estudio.....	13
1.2. Convivencia educativa	15
1.2.1. Definiciones	15
1.3. Gestión de la convivencia	16
CAPÍTULO II: PERCEPCIÓN TEÓRICA DE LAS HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES EN EL CLIMA ESCOLAR	
2.1. Habilidades socioemocionales.....	20
2.1.1. Definiciones.....	20
2.2. Las habilidades socioemocionales en los docentes.....	21
CAPÍTULO III: LAS HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES EN LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA	
3.1. Relación con los demás	24
3.2. Decisiones responsable	24
3.3. Autorregulación	25
3.4. Conciencia social	25
CONCLUSIONES.....	26
RECOMENDACIONES.....	27
REFERENCIAS CITADAS.....	28

RESUMEN

El propósito del estudio fue proponer el desarrollo de habilidades socioemocionales para mejorar la convivencia en Educación Inicial. Parte del análisis e interpretación de referentes teóricos y conceptuales para comprender la realidad problemática expresada en situaciones que desfavorecen el normal desarrollo de la organización escolar y asumiendo que el equilibrio entre: la racionalidad, legitimidad, configuración democrática organizacional y la gestión de las emociones son las bases para sostener una convivencia de bienestar mental, física, biológica y de satisfacción personal y profesional. Propone herramientas socioemocionales como la relación socioafectiva con los demás; toma de decisiones responsables y colegiadas; la autorregulación y la conciencia social ética y moral como motores y cualidades que aseguran ambientes de convivencia pacífica, productiva, acogedoras y saludables.

Palabras Clave: Habilidades socioemocionales, convivencia, educación inicial, comunidad educativa.

ABSTRACT

The purpose of study was to propose the development of socio-emotional skills to improve coexistence in Initial Education. Part of the analysis and interpretation of theoretical and conceptual references to understand the problematic reality expressed in situations that disadvantage the normal development of the school organization and assuming that the balance between: rationality, legitimacy, organizational democratic configuration and the management of emotions are the bases to sustain a coexistence of mental, physical, biological well-being and personal and professional satisfaction. It proposes socio-emotional tools such as the socio-affective relationship with others; responsible and collegiate decision making; self-regulation and ethical and moral social conscience as engines and qualities that ensure peaceful, productive, welcoming and healthy environments.

Key Words: Socio-emotional skills, coexistence, Initial Education, education community.

INTRODUCCIÓN

Vivimos en una sociedad global, digital, y multidimensional, en la cual las organizaciones educativas se vuelven cada día más complejas y difíciles de liderar, cohesionar y dirigir; aunado a esta situación se encuentra el desafío de asegurar una educación de calidad, equitativa, heterogénea e inclusiva, y el compromiso de gestionar la convivencia saludable, armónica, pacífica en las entidades educativas (Naciones Unidas, 2018 y Minedu, 2016). Estos retos y tendencias socioeducativas requieren de la unidad, compromiso e integración de todos los miembros de la organización para ofrecer una formación integral a los estudiantes; fortalecer la identidad y las competencias emocionales y profesionales de los docentes; democratizar el liderazgo del personal directivo, y promover espacios de encuentro, participativos, reflexivos e involucramiento sostenible de los padres de familia en las decisiones y acciones que implemente la escuela, así como en las intervenciones para prevenir problemas que afecten el clima escolar.

El informe monográfico presenta en su estructura cuatro capítulos: El capítulo I explicita los objetivos (general y específicos) que guían y orientan el proceso de indagación documental. El capítulo II analiza e interpreta los antecedentes de estudio y describe el marco conceptual de la convivencia en educación inicial. El capítulo III contiene las percepciones teóricas de las habilidades sociales en el clima escolar. Y, en el capítulo IV se exponen las habilidades socioemocionales pertinentes en la mejora de la convivencia educativa. Al final se plantean las conclusiones, recomendaciones y referencias bibliográficas.

La realidad problemática comprende situaciones y escenarios adversos y desfavorables que presenta la convivencia en el nivel de Educación Inicial. Regularidades que se evidencian en el aumento de desencuentros y contenciones entre docentes, directivos y padres de familia; el incumplimiento de funciones administrativas y pedagógicas; indiferencia a trabajar colectiva y orgánicamente; ruptura de relaciones interpersonales; prevalencia de intereses personales; escaso apoyo empático y muestra de actitudes acogedores y afectivas; tergiversaciones en los sistemas de comunicación; arbitrariedades en las decisiones, y posturas autocráticas, verticalistas para direccionar las actividades y objetivos del Proyecto Educativo institucional.

Respecto a la justificación teórica la investigación aporta saberes empíricos y conocimientos objetivos sobre las variables de estudio. Tiene relevancia práctica porque propone un conjunto de habilidades socioemocionales dirigidas a fortalecer y cohesionar la comunicación, empatía, coordinación, el trabajo colaborativo y las relaciones interpersonales en la comunidad; asimismo, plantea mecanismos participativos y democráticos que autorregulen, autocontrolen y gestionen las emociones, comportamientos, actitudes y actuaciones de los actores educativos. Y muestra justificación metodológica porque hace uso de procedimientos, técnicas y métodos científicos para la obtención y procesamiento de datos, interpretar y discutir posiciones teóricas, encontrar hallazgos y sistematizar conclusiones significativas.

El proceso de indagación monográfica tuvo como objetivo general proponer el desarrollo de habilidades socioemocionales en las docentes y directivos con la finalidad de contribuir en la mejora efectiva y significativa de la convivencia en el nivel inicial. Y, en referencia a los objetivos que se alcanzaron fueron: (1) examinar y explorar antecedentes o experiencias de estudio coherentes con el objeto de estudio y construir referentes conceptuales de la convivencia en educación inicial. Asimismo, (2) analizar e interpretar las percepciones teóricas y prácticas de las habilidades socioemocionales en el clima escolar. Seguidamente se logró (3) determinar las habilidades socioemocionales pertinentes con la mejora de la convivencia en educación inicial.

Durante el desarrollo del estudio monográfico se utilizaron materiales tecnológicos, educativos y métodos de investigación cuantitativa. En relación a las herramientas tecnológicas se empleó equipo de cómputo, dispositivo USB, impresora, accesorios y servicios digitales como internet y Wi-fi y datos móviles; por su parte, los recursos educativos que sirvieron de soporte didáctico comprendieron fuentes válidas de información digital y producciones científicas. Respecto a la metodología, se aplicaron métodos teóricos como el histórico – lógico para conocer y evaluar experiencias previas sobre la progresión del objeto de estudio; de igual modo, el método de análisis y síntesis ambos contribuyeron en la identificación de regularidades, comprender las relaciones de los principales elementos de la convivencia, y sistematizar hallazgos y conclusiones; además, se consideró el método inductivo y deductivo en la construcción y combinación de los conocimientos desde percepciones particulares y generales.

Las razones que motivaron la elección del tema de investigación monográfica se sustentan en el interés de la investigadora debido que actualmente viene laborando como directiva de una institución educativa; la relevancia que presenta hoy en día para afrontar la complejidad de las relaciones humanas, conflictividad e incertidumbre de cambios y adaptaciones que se generan en las organizaciones escolares. Estas valoraciones reflexivas fueron el punto de partida para proceder a gestionar y explorar información en diversas plataformas y bibliotecas web, organizadas mediante la técnica del portafolio virtual, y registradas según las normas APA. Agregar, además, que el estudio fue viable y factible de realizar pues se solventó la logística y el financiamiento con recursos propios.

Manifiesto un agradecimiento especial al Rector de la Universidad Nacional de Tumbes y los maestros de esta prestigiosa entidad por ofrecerme la oportunidad de realizar estos estudios superiores, aportar al conocimiento científico, así como afianzar mis competencias y desempeños profesionales. Asimismo, obtener el Título Profesional de Segunda Especialidad en Educación Inicial.

El capítulo presenta el objetivo general del informe monográfico referido a proponer el desarrollo de habilidades socioemocionales orientadas a fortalecer y potenciar la convivencia en una comunidad educativa de educación inicial; igualmente contiene los propósitos específicos concernientes a examinar referentes o antecedentes de investigación afines con las variables de estudio y describir el marco conceptual que facilite la comprensión de la realidad problemática; otro de los objetivos específicos comprendió el análisis e interpretación de las diversas perspectivas teórico – práctica de las habilidades socioemocionales y como éstas pueden influenciar en el clima educativo; y el tercer objetivo tuvo que estar dirigido a determinar las habilidades socioemocionales pertinentes con la mejora de los ambientes y escenarios de convivencia en Educación Inicial.

Lograr estos propósitos significó la búsqueda y gestión de información virtual válida y confiable en bibliotecas y revistas científicas; aplicar técnicas de revisión y procesamiento de documentos acordes al tema de interés investigativo; hacer un registro de las fuentes consultadas según normas APA 2017, y sistematizar un cuerpo de conocimientos auténticos, originales, así como elaborar un tejido de aportes, opiniones y discusiones críticas

para textualizar la veracidad y consistencia de los contenidos, resaltar los hallazgos significativos para posteriormente generalizar conclusiones y ofrecer recomendaciones.

Objetivo general.

- Proponer el desarrollo de habilidades socioemocionales en las docentes y directivos para contribuir en la mejora efectiva y significativa de la convivencia en Educación Inicial.

Objetivos específicos.

- Examinar antecedentes de estudio coherentes con el objeto de estudio y construir referentes conceptuales de la convivencia en Educación Inicial.
- Analizar e interpretar las percepciones teóricas y prácticas de las habilidades socioemocionales en el clima escolar.
- Determinar las habilidades socioemocionales pertinentes con la mejora de la convivencia en Educación Inicial.

CAPÍTULO I:

ANTECEDENTES ANTECEDENTES Y BASE CONCEPTUAL DE LA CONVIVENCIA EN EDUCACIÓN INICIAL

La convivencia en las instituciones educativas es uno de los componentes estructurales y organizativos que ha venido progresivamente puesto en la discusión y deliberación en los procesos pedagógicos, administrativos y de liderazgo de la gestión escolar. A finales del S. XX la convivencia se abordaba como parte de las vivencias, interacciones solidarias y relaciones compartidas en los ambientes escolares; posteriormente a raíz de la propuesta de Delors en el año 1996 se enmarcó dentro de una los pilares educativos “aprender a vivir y coexistir juntos”, postulado que subrayó la práctica de valores y habilidades sociales como el respeto, escucha, empatía, el aprender a ser coherente, comprensivo, tolerante, sensato con nuestros semejantes.

En este contexto, Andrades (2020) propuso algunas apreciaciones alineadas a la convivencia educativa definiéndola como ambientes formativos, reflexivos, vivenciales donde la autodisciplina y autorregulación confluyen para moldear actuaciones que trasgreden normas, reglas, acuerdos, compromisos institucionales. Cuestiona los procedimientos reactivos, pasivos y carentes de profesionalidad para atender a los problemas que alteran los climas de convivencia, en contraste sugiere, la intervención proactiva y preventiva; algo similar, Delgado (2018) agregó el acompañamiento, la orientación a cargo de especialistas, el empoderamiento de habilidades sociales, comunicativas, emocionales, y de gestión de conflictos para poder desempeñarse como mediador, conciliador, facilitador y en ocasiones participar como negociador para concertar intereses e incompatibilidades.

1.1. Antecedentes coherentes con el objeto de estudio.

Fuentes y Pérez (2019) trabajaron la investigación referida a la “Convivencia escolar: una mirada desde las familias”, realizada en la Universidad Privada Dr. Rafael Beloso Chacín de Venezuela, el estudio se planteó como objetivo describir y analizar las percepciones y perspectivas que tienen los padres de familia sobre la convivencia escolar. Encontrando los siguientes hallazgos concluyentes: Las familias aprecian y

reconocen que la interacción y comunicación entre los docentes y estudiantes es propicia y de respeto mutuo; no obstante, identifican que la relación entre estudiantes es desfavorable señalando constantes peleas, agresiones físicas, verbales, psicológicas y violencia fuera de la escuela; subrayan que incumplen las reglas y normas de convivencia, la mayoría expresa comportamientos impulsivos, discriminados y utilizan la fuerza para tratar mal a sus compañeros; sugieren que la institución educativa enfoque sus procesos formativos en el desarrollo de competencias y capacidades ciudadanas, establecer medidas proactivas y preventivas en la solución de conflictos y fomentar la cohesión de la comunidad educativas para abordar colectivamente estos temas.

Loubiès et al. (2020) presentaron el artículo científico referido a los “Desafíos a la formación inicial docente en convivencia escolar”; realizado en la Universidad Austral de Chile. El objetivo del estudio se centró en determinar los desafíos que el proceso de formación inicial tiene que asumir en el contexto de la convivencia educativa. Concluyendo que, los restos más urgentes a afrontar en la formación docente se expresan en ofrecerles un marco teórico científico y conceptual concerniente a la convivencia escolar; seguido del manejo temático sobre diversidad inter y sociocultural, violencia y conflicto; clima de aula, habilidades socioemocionales, trabajo en equipos y colaborativos. Cuestionan las políticas educativas que no han tendido buenos resultados en relación a la convivencia por el contrario han contribuido en alterarla debido a que no guardan correspondencia con la realidad de las instituciones educativa. Recomiendan que el tema de la convivencia también se trabaje con los docentes y no solo esté dirigida a los estudiantes, abordarla profesionalmente y capacitarlos en enfoques como la pedagogía de la convivencia, la ternura y el amor.

Ortiz y López (2021) realizaron la investigación denominada “Condiciones de organización del trabajo en convivencia escolar y cooperación profesional”, producción científica desarrollada en la Universidad Pontificia Católica de Valparaíso de Chile. El objetivo que se propusieron fue explorar el impacto de las condiciones de la organización laboral en las actuaciones cooperativas de los docentes en la gestión de la convivencia educativa. Concluyeron que existe insuficiente involucramiento de

los profesionales en la gestión escolar, prefieren planificar y dirigir acciones de carácter pedagógico para brindar apoyos a los estudiantes; resaltan que el tiempo que disponen está organizado en función al ejercicio de la práctica docente; los problemas y conflictos escolares se intervienen aislada e individualmente; asimismo, proponen democratizar la vida institucional, potenciar el trabajo colegiado, realizar planeaciones interdisciplinarias, generar espacios de negociación, empoderar liderazgos que mantengan un espíritu conciliador, empático, cohesionador de las iniciativas que favorezca la mejorar de los ambientes de convivencia y el quehacer educativo interprofesional.

Cipriano (2020) desarrolló la tesis de maestría titulada “Eficacia de los programas de habilidades sociales para mejorar la convivencia escolar: Una revisión sistemática”; realizada en la Universidad César Vallejo de Trujillo, Perú, se propuso como objetivo comprobar y revisar la eficacia de los programas relacionados con las habilidades sociales para contribuir en la mejora de la convivencia. Concluyendo que las habilidades asociadas a la autoestima, seguridad en sí mismo, interacción social, asertividad, empatía, comunicación, el dialogo y la escucha activa favorecen construir redes de apoyo sociales e institucionales; una buena convivencia y son recursos que posibilitan la resolución de problemas, tomar decisiones sensatas, expresar emociones, pensamientos y sentimientos, además, mitigan la frustración laboral, y regulan la impulsividad en las relaciones interpersonales.

Cabanillas (2021) realizó la tesis doctoral denominada “Habilidades socioemocionales para el clima organizacional en la Institución Educativa 16024 – Huabal – Jaén”; desarrollada en la Universidad César Vallejo de Chiclayo, Perú. Tuvo como propósito diseñar una propuesta representada en un Modelo de habilidades socioemocionales dirigido al fortalecimiento del clima organizacional en la institución antes descrita. Las conclusiones que establece revelan aspectos que alteran la convivencia organizativa como segmentación y exclusión en la comunicación y coordinación profesional; limitaciones para emprender trabajos colaborativos, ruptura de diálogos y vínculos interpersonales; y escaso manejo en la resolución y gestión de conflictos; la propuesta que presenta incide en asegurar el contrapeso o equilibrio de los factores estructurales, sistémicos, psicológicos, desempeños, comportamientos,

competencias, compromisos en la institución a fin de consolidar un clima de armonía y entendimiento pacífico.

1.2. Convivencia educativa.

1.2.1. Definiciones.

La convivencia institucional se refiere al encuentro y congregación de los actores educativos para compartir saberes, experiencias, motivaciones, vivencias con el propósito de construir lazos afectivos, vínculos de hermandad y fomentar entre toda la construcción de relaciones interpersonales duraderas, honestas y justas. Teniendo en cuenta a Fierro y Carbajal (2019) son espacios de confraternidad, acogimiento y de respeto a la diversidad cultural, los derechos humanos, las diferencias y estilos de vida en el cual se colabora y coopera para alcanzar justos objetivos y metas comunes. El Minedu (2018) conceptualiza este constructo como un conjunto de interrelaciones de los recursos humanos de una escuela, cimentados sobre la base de principios y pilares democráticos, el respeto a los derechos humanos, la convivencia armónica y pacífica, el bienestar y las satisfacciones individuales y colectivas; la disposición de recursos y la autonomía para trabajar y expresar con libertad.

Desde el punto de vista de Valdés et al. (2019) este componente organizacional comprende ambientes inclusivos y de valoración de las potencialidades y limitaciones de toda la comunidad educativa, contribuye en generar climas de enseñanza y aprendizaje efectivos, la práctica de valores, creencias, y patrones culturales; incluso permite que la institución dinamice, transparente y fortalezca su funcionamiento operativo y estratégico. En ese sentido, una buena convivencia posibilita que los directivos y docentes sostengan mejores niveles de coordinación, comunicación; muestren un desempeño eficiente en sus roles profesionales; y en el caso de los estudiantes incrementen sus procesos de adaptación y socialización.

En base a la percepción de Fuentes y Pérez (2019) convivir saludablemente dentro de una organización escolar significa afrontar colectivamente adversidades, conflictos y situaciones inciertas; asimismo, mantenerse unidos y sumar esfuerzos para

enfrentar los cambios, actuaciones y decisiones constantes en las actividades laborales e interacciones interpersonales. Desde esta perspectiva señalar que entre los principios que debemos cultivar en nuestra coexistencia debe centrarse en la reciprocidad para apoyarse en condiciones difíciles, la búsqueda de la equidad, el diálogo intercultural, el fomento de la paz, la participación democrática, el respeto a la pluralidad de pensamientos; sentido de pertenencia, la identidad y responsabilidad social, profesional, y personal.

Por su parte, Cortez et al. (2019) conceptualiza la convivencia como ecosistemas organizacionales, en los cuales se percibe armonía, equilibrio e interdependencia de los recursos humanos con los diversos procesos administrativos, pedagógicos e institucionales; liderazgos positivos y el compromiso de gestionar en conjunto un clima favorable y motivador para ejercer su quehacer educativo. Proponen configurar un reglamento interno consensuado y legitimizado; así como la figura de un representante y la conformación de un comité que velen por la concordia, prevención, solución y transformación de riesgos, conflictos y contenciones que alteren las relaciones humanas.

1.3. Gestión de la convivencia.

Gestionar el clima de convivencia de convivencia que transformen y restauren el sentido de vivir en comunidad es lo que nos plantearon Echegaray y Expósito (2021) al argumentar que este compromiso se tiene que abordar desde diversas perspectivas interdisciplinarias y niveles (micro y macro) pues por su naturaleza el ser humano es complejo y volátil lleno de incertidumbre, plasticidades y matices por lo que entender y comprender sus interacciones es necesario enfocarse en diferentes miradas y ángulos heurísticos perceptibles. Sostiene que desde el nivel micro la persona se interrelaciona con su familia, institución y grupos afines a su profesión, se desenvuelve en un entorno singular en términos de protagonismo, liderazgo, influencia y autoridad; y en cuanto al nivel macro se alinea a combinación y movilización de una conciencia ciudadana contextual de su localidad, región y país.

Vera y Lanz (2017) consideraron que los gestores de la convivencia tienen que realizar un proceso de planificación para su fortalecimiento y mejora continua. Resaltan que, en la medida que la institución prevea, diseñe, ejecute y evalúe los propósitos organizacionales de manera colaborativa, colegiada y con un norte y beneficio común; a la para estas aspiraciones y expectativas van a estar en consonancia con las motivaciones, intereses, necesidades y demandas de los actores educativos. En ese sentido concuerdan que, para gestionar la convivencia todos los miembros de la comunidad educativa tienen que ser incluidos, valorados y garantizar su participación, y de esta forma, determinar derechos, deberes, desempeños, roles, concluyendo que gestionar sosteniblemente un ambiente afectivo y de familia es asumir compromisos responsables en la cual todos y todas están involucrados. recomiendan que los docentes y directivos fomenten jornadas de reflexión, talleres formativos, cursos sobre el tema de interés, motivar cambios en los comportamientos, constituir reglas y acuerdos para coexistir y apoyarse en las actividades laborales.

En esta misma dirección el Minedu (2018) sostuvo lineamientos articulados orientados a la promoción, prevención, atención e intervención de situaciones de violencia, maltrato, conflictivas, agresión, discriminación, humillación y exclusión. Estas directrices exigen a los gestores de la convivencia consolidar el buen trato, interrelación y participación saludable y democrática; concertar y hacer cumplir normas y protocolos internos; promover la disciplina constructiva y reparadora; brindar igualdad de oportunidades para el desarrollo y bienestar interpersonal y profesional. Realizar intervenciones preventivas, anticipadas y pertinentes para mitigar casos de que alteren el clima organizacional; reducir riesgos e identificar aspectos relacionados con la vulnerabilidad socioeducativa; adherirse en el Portal Síseve, celebrar alianzas estratégicas con instituciones especializadas en la solución de estos tipos de adversidades; asimismo, contar con un registro metódico de incidencias y ocurrencias en la institución.

CAPÍTULO II

PERCEPCIÓN TEÓRICA DE LAS HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES EN EL CLIMA ESCOLAR

Las habilidades socioemocionales tienen sus fundamentos en la teoría de la inteligencia emocional, inteligencia inter e intrapersonal y el enfoque de la educación socioemocional. Las premisas que se deducen de estos aportes están representadas por los rasgos y conductas de personalidad; la naturaleza sociocognitiva, psicoemocional y biológica del individuo; las necesidades fisiológicas básicas y la neuroplasticidad del sistema cerebral. Sobre la base de estas inferencias Álvarez (2020) argumentó la necesidad de educar el comportamiento humano; equilibrar el antagonismo razón – emoción; considerar al hombre como un ser integral; además incorporó el elemento axiológico, ético, y moral como reguladores de la vida y codependencia social.

En este escenario, Palomera et al. (2019) resaltaron la importancia del desarrollo de habilidades socioemocionales en los agentes educativos, reconociendo su implicancia significativa en: construcción de relaciones gratificantes, productivas y de beneficio mutuo; capacidad para dialogar con altura y respeto; liderar positivamente situaciones complicadas, álgidas, abstractos en algunos casos inviables; mejorar la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje; modelar un estilo de convivencia legitimizado y aceptado por los demás; garantizar una conexión sociocultural satisfactoria y reconocida; asimismo, destacaron su influencia en la socialización, sensibilización y reflexión de la práctica docente, flexibilizando caracteres y patrones culturales a fin de ceder y aceptar sugerencias e internalizar el interaprendizaje como una forma de dar sentido al porque necesitamos de los demás.

2.1. Habilidades socioemocionales.

2.1.1. Definiciones.

La percepción de las habilidades sociales desde el punto de vista de Cuadra et al. (2018) son prácticas y adaptaciones que los integrantes de una institución ponen

de manifiesto en su interacción e interrelación profesional e interpersonal respecto a sus actitudes, comportamientos y valores de empatía, caballerosidad, cortesía, transparencia, honestidad, desempeño colaborativo, así como actuaciones productivas y pacíficas. Estas habilidades según los autores están asociadas a factores como la madurez personal, regulación social, autonomía individual, atributos y cualidades propias de cada sujeto educativo (sensibilidad, flexibilidad y apertura para aprender, perseverancia y optimismo para alcanzar metas, autoeficacia en sus expectativas), el ambiente de bienestar familiar y escolar.

Aristulle y Paoloni (2019) propusieron que las habilidades socioemocionales son cimientos y pilares para la construcción de sociedad proactiva; permiten armonizar el desarrollo cognitivo con el manejo de las emociones señalando algunas de ellas como tener conciencia de uno mismo, comprender a los demás, mantener vínculos responsables con sus pares, gestionar el estrés, frustración e impotencia; autocontrolar los impulsos, sostener estados de ánimo positivos ante situaciones de cambios constantes, proponer alternativas de solución. Estos autores dimensionaron las habilidades sociales encontrando correspondencia con los ambientes socioafectivos subjetivos expresados en la calidad e intensidad de las relaciones humanas; otra dimensión que establecieron es la fisiológica que posibilita la inspiración, el sentimiento emocional, relajación muscular cuando uno encuentra en su interior fuerzas y motivaciones para compartir, tener paz corporal y mental; asimismo, consideraron la dimensión funcional y expresiva de las emociones, congruentes con la conductas sociales, efectividad comunicacional, respuestas apropiadas prosociales.

Teniendo en cuenta a López y Lagos (2021) ellos argumentan que las habilidades socioemocionales son herramientas esenciales en la planificación y conducción de los procesos de enseñanza aprendizaje. Favorecen el cambio de formas de pensar, actuar y dialogar con los demás, son recursos que contribuyen a afrontar desafíos, aumentar la resiliencia profesional, desarrollar competencias emocionales para tomar decisiones acertadas, razonadas y consensuadas, reflexionar, exponer un espíritu crítico y consiente de la labor educativa, potenciar las destrezas interactivas, atender y valorar la diversidad sociocultural, respetar las diferencias, así como tener autoconocimiento de nuestros actos y valía propia. González et al. (2021) realizaron un análisis histórico – lógico y coincidieron que las habilidades afines a la regulación social

y emocional están estrechamente enlazadas con el aprender a ser, convivir, coexistir y comunicarse; combatir la aflicción y desesperanza; las actividades decisorias de las personas, los conceptos y conocimientos autopersonificados.

2.2. Las habilidades socioemocionales en los docentes. -

Las habilidades socioemocionales tal como las describió Hernández (2020) juegan un papel fundamental en el balance: calidad de vida. convivencia pacífica-desempeño profesional. Para conseguir este propósito consideran configurar una personalidad estable (física, psicológica, mental y emocional), organizada, capaz de controlar sus tiempos, presiones e impulsos, lidiar con situaciones inciertas que se presentan en el trabajo, reducir toda expresión de aislamiento laboral, gestionar la ansiedad, crisis emotivas, evitar complicarse cuando no encuentra soluciones, evaluar sus contingencias pedagógicas, aprovechar sus potencialidades y sobre todo tener seguridad, autoconfianza y autoestima alta para ejercer la práctica docente.

De acuerdo con García et al. (2019) la función del docente dentro y fuera del aula está asociada con la edificación de relaciones y conexiones emocionales que impacten en la vida de los demás. En estos escenarios surgen apegos entre estudiantes hacia los docentes y viceversa, igual ocurre con los demás actores educativos, estos vínculos tendrán significado, recurrencia y propósito si son alimentados con el apoyo compensativo, solidario y equitativo; el reconocimiento al esfuerzo, la justicia imparcial para ajustar y reorientar comportamientos, resolver conflictos, mediar contenciones emocionales frente a decisiones sensibles, y lograr consolidar horizontes comunes que encaminen objetivos y metas que potencien la amistad, familiaridad y los compromisos colectivos.

Desde la posición de Llorent et al. (2020) éstas habilidades son capacidades y actitudes que benefician a los docentes en alcanzar el éxito profesional, mejorar su rendimiento y productividad académica, son soportes catalizadores y predictores de las diversificaciones y vínculos entre las demandas de los trabajadores, desarrollo organizacional y la trascendencia competitiva. En la convivencia organizacional las habilidades emocionales también son puentes o canales de integración y articulación entre las estrategias de acompañamiento y monitoreo con la práctica pedagógica,

enlazan las buenas intenciones para seguir superándose, permiten la conexión y el apoyo mutuo y positivo entre los directivos y docentes; ceder, desaprender y reaprender, construir y reconstruir saberes en un clima de mejora continua.

En el contexto actual en que vivimos, Castellanos et al. (2020) describió como las habilidades socioemocionales han contribuido en la enseñanza digital, colaborativa e interactiva, incidiendo específicamente en el aspecto discursivo y deliberativo como instrumentos generadores de ambientes de confianza sincrónica y asincrónica para conocer los progresos de los aprendizajes y brindar apoyos pedagógicos. Reconocen que gracias al manejo de habilidades sociales los docentes han logrado escuchar desacuerdos, motivar e incentivar la expresión crítica, divergente, además de estimular la indagación científica, construcción de conocimientos en equipos de trabajo y explicitar afectos, gestos corporales visuales, así como la regulación de actuaciones en línea. También resaltan las formas y estilos como los maestros se han dirigido a los estudiantes ecuánimemente, equitativa y con mucha solvencia personal e intelectual en los procesos de retroalimentación identificando eslabones sociocognitivos y socioemocionales, entre ellas la capacidad para mantener conectividad fluida mediante mensajes alentadores y motivadores, manifestaciones para sostenerse animados en la consecución de las experiencias de aprendizaje, cumplir con las tareas en espacios virtuales de cordialidad y valoración recíproca, aprovechar los errores como oportunidades para seguir aprendiendo.

CAPÍTULO III

LAS HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES EN LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA

Las habilidades socioemocionales de acuerdo con Gutiérrez y Buitrago. (2019) son herramientas extrínsecas e intrínsecas de las personas, son esenciales para mantener la paz en los ambientes de trabajo e interacción institucional, viabilizan el manejo de las diferencias, la convivencia familiar en la comunidad escolar, mantener la tranquilidad, estabilidad, recreatividad sana y el sosiego profesional; amortiguan y previenen todo tipo de violencia, conflictos y agresiones; asimismo, facilita la heterorregulación de los pensamientos, sentimientos y emociones, reducen sensaciones de cansancio, agotamiento y de encontrar problemas donde no existe. Concretamente son andamiajes que ayudan al trabajador a desenvolverse y moverse acertada y satisfactoriamente, adquirir los que desea o se propone, pero sin perjudicar a los de su entorno.

Por consiguiente, a juicio de Benítez y Victorino (2019) los actores educativos que logren internalizar y desarrollar habilidades sociales y emocionales tendrán un mejor manejo de su actividad racional y relacional con su contexto organizacional. Podrán administrar eficientemente las emociones, regular decisiones, discriminar y escudriñar los aspectos positivos, constructivos y negativos de sus actuaciones; incluso favorecen simbolizar imaginativos de alegría, relajación y de regocijo; así como escanear y combatir colaborativamente factores que deshumanizan y despersonalizan el sentido de convivir civilizadamente.

3.1. Relación con los demás.

Esta habilidad socioemocional comprende la regulación de los estilos o formas de actuar de la comunidad educativa. Armoniza la razón y la emoción nutriendo de sensatez dialógica y solidez asertiva al temperamento, coraje y firmeza que exponen los trabajadores en sus interacciones interpersonales. Esta afirmación explica que las relaciones humanas pueden ser acogedoras y afectivas, sin embargo, no podemos

considerarlas como sinónimo de debilidad, subordinación o sumisión hacia los que tienen autoridad o existe cierta dependencia funcional. Relacionarse con los demás significa conocerse, laborar y entrelazar intereses en un plano horizontal; construir interaprendizajes e interdependencias productivas, beneficiosas y gratificantes; superar nuestros problemas y conflictos internos mediante la confianza recíproca y empática; y coexistir como familia institucional que se autorregula en la dinámica reflexiva, autoevaluativa y crítica de la normas y reglas de convivencia consensuadas.

3.2. Decisiones responsables.

En la práctica esta habilidad socioemocional también enfatiza en el equilibrio de la instrumentación legal y el mecanismo de legitimidad. Por lo general, el componente normativo oficial altera la convivencia por su carácter inflexible y predeterminado, las decisiones se determinan unilateralmente y su cumplimiento es imperativo; mientras el aspecto relacionado con la legitimización de una u otra forma permite que las decisiones sean sostenibles, incrementen los niveles de compromiso, promueva la participación, inclusión e internalice el espíritu de cuerpo. Combinar dialécticamente ambas perspectivas conllevan a tomar y asumir decisiones responsables; en ese sentido, las decisiones institucionales tienen que ajustarse a procesos racionales, legales y de aceptación colectiva; reflejar en los sujetos decisorios estabilidad, seguridad y ponderación emocional positiva; su desarrollo es consecuencia del consenso, reflexión colegiada; cohesión y valoración de opiniones; y el aseguramiento de su efectividad y calidad en cuanto a los resultados a alcanzar; reducción de riesgos que afecten la buena convivencia institucional, y transparencia en su propósito.

3.3. Autorregulación.

Auto, co y heterorregulación son habilidades esenciales para asegurar un clima convivencial provechoso, pacífico y prosocial. Permite el desenvolvimiento autónomo, proactivo y responsable, incide en el autoconocimiento, la evaluación y reflexión constante de los comportamiento y conductas de los actores educativos; reconociendo y aprovechando sus potencialidades, identificando y superando sus

errores y limitaciones; y algo muy relevante comprender que es un sujeto perfectible. Por tanto, las experiencias desfavorables deben servirle para ofrecerles nuevas oportunidades de aprendizaje y que siempre existe la necesidad de autodisciplinarse y mejorar continuamente como parte de su autoformación personal y profesional. En la convivencia organizacional ayuda a posicionarse como un elemento ético y moral para influir en los demás, ser parte del trabajo colaborativo, preocupado por plantear alternativas solucionadoras a las desavenencias, incompatibilidades y discrepancias que se evidencien en su quehacer pedagógico.

3.4. Conciencia social.

Habilidad intrapersonal dirigida a regular el pensamiento crítico social, fomenta la sociabilidad, civilidad, amabilidad; es decir, es una cualidad inherente del hombre para incluirse en la sociedad, reduce el egoísmo, apatía, indiferencia e individualismo. Los actores educativos mediante esta habilidad muestran una actitud sociable para compartir sus iniciativas de trabajo, proyectos y propuestas educativas; tratan de encontrar similitudes, afinidades y punto en común con los demás; promueven clima de entendimiento y respeto frente a idiosincrasias, la diversidad, ideologías partidarias y patrones socioculturales. Permite que la comunidad acepte los límites de vivir en una sociedad democracia, por consiguiente, conozca y maneje cuáles son sus derechos y deberes, pero a la vez no vulnere el de los demás.

CONCLUSIONES

PRIMERO: El informe monográfico se orientó por objetivo viables y factibles, logrando la interpretación, discusión y producción de conocimientos teóricos – prácticos válidos y confiables relacionados con las variables de estudio; garantizando de esta forma, la redacción de una investigación innovadora y original para contribuir a la solución del problema.

SEGUNDA: La revisión de aportes significativos de los antecedentes de estudio y la construcción del marco conceptual de la convivencia educativa como espacios socioafectivos y sistemas interdependientes que aseguran la comunicación, coordinación, el trabajo colaborativo, promoción de la cogestión y tomar decisiones colegiadas, inclusivas y participativas.

TERCERA: Las habilidades socioemocionales se perciben como recursos racionales y emocionales que posibilitan la autorregulación, autoconocimiento, elevan la autoestima profesional, buscan la autoeficacia; asimismo, modelan los rasgos personológicos; motivan e incentivan la mejora del desempeño docente, y son las bases para la construcción de un clima organizacional de bienestar institucional.

RECOMENDACIONES

PRIMERO: Los actores educativos del nivel inicial desarrollar sus capacidades investigativas sobre temas de interés, e implementarlas a través de propósitos y objetivos. Asegurando de esta manera la realización de trabajos metódicos, ordenados y consistentes acerca de los problemas convivenciales en las organizaciones educativas.

SEGUNDA: Sugerir mantener constancia en la revisión de antecedentes de estudio sobre el objeto de estudio para profundizar y comprender las causales que lo originan, y si fuese posible complementar este aporte monográfico con experiencias innovadoras previas; asimismo, seguir incrementando el marco teórico conceptual relacionado con la convivencia en las instituciones educativas diversificar y contextualizar sus contenidos para realizar una intervención y prevención efectiva.

TERCERA: Los responsables de la entidad educativa fomentar e incentivar el desarrollo de habilidades socioemocionales mediante la planificación de talleres participativos, jornadas de reflexión, acompañamientos formativos y de reflexión crítica; de tal forma, que las actuaciones, comportamientos, actitudes y acciones que se muestren en la organización estén reguladas y contribuyan al bienestar institucional.

REFERENCIAS CITADAS

- Álvarez, E. (2020). Educación socioemocional. *Controversias y Concurrencias Latinoamericanas*, 11(20),388-408. ISSN: Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=588663787023>
- Andrades, J. (2020). Convivencia escolar en Latinoamérica: Una revisión bibliográfica. *Revista Electrónica Educare*, 24(2),346-368. ISSN. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194163269017>
- Aristulle, P. C., & Paoloni, P. V. (2019). Habilidades socioemocionales en las comunidades educativas: aportes para la formación integral de los y las docentes. *Revista Educación*, 43(2),1-26. ISSN: 0379-7082. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44058158005>
- Benítez, M. C., & Victorino, L. (2019). Las habilidades socioemocionales en la escuela secundaria mexicana: retos e incertidumbres. *Revista Electrónica en Educación y Pedagogía*, 3(5),129-144. ISSN: Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=573962080013>
- Cabanillas, M. N. (2021). *Habilidades socioemocionales para el clima organizacional en la Institución Educativa 16024 – Huabal – Jaén*. [Tesis doctoral, Universidad César Vallejo. Chiclayo, Perú] Repositorio Institucional. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/60467>
- Castellanos, J. C, Niño, S. A., & Parra, K. L. (2020). Discurso socioemocional y construcción compartida del conocimiento en tareas colaborativas en línea. *Revista Electrónica Educare*, 24(2),59-79. ISSN: Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194163269004>
- Cipriano, K. G. (2020). *Eficacia de los programas de habilidades sociales para mejorar la convivencia escolar: Una revisión sistemática*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo. Trujillo, Perú] Repositorio Institucional. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/51389>
- Cortez, M., Zoro, B. & Aravena, F. (2019). Gestionando la contingencia más que la convivencia: El rol de los encargados de convivencia escolar en Chile. *Psicoperspectivas*, 18(2),18-32. ISSN: 0717-7798. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=171060287003>

- Cuadra, D. J., Salgado, J. A., Lería, F. J., & Menares, N. D. (2018). Teorías subjetivas en docentes sobre el aprendizaje y desarrollo socioemocional: Un estudio de caso. *Revista Educación*, 42(2),1-33. ISSN: 0379-7082. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44055139014>
- Delgado, A. (2018). Orientación escolar en el marco de la convivencia escolar, una mirada desde las representaciones sociales. *Revista Electrónica en Educación y Pedagogía*, 2(2),100-112. ISSN. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=573962519008>
- Echegaray, C. D. & Expósito, C. D. (2021). El paradigma de la convivencia en la gestión escolar: políticas educativas y marco legal. *Espacios en Blanco. Revista de Educación*, 1(31),51-65. ISSN: 1515-9485. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=384565126005>
- Fierro, C. & Carbajal, P. (2019). Convivencia Escolar: Una revisión del concepto. *Psicoperspectivas*, 18(1),1-19. ISSN: 0717-7798. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=171059669002>
- Fuentes, L. S., & Pérez, L. M (2019). Convivencia escolar: una mirada desde las familias. *Telos*, 21(1),61-85. ISSN: 1317-0570. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99357718025>
- García, L., Iriarte, C., & Reparaz, C. (2019). Apego y competencias socioemocionales del profesorado. Estado de la cuestión 2015-2019. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2(1),119-128. ISSN: 0214-9877. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349860126011>
- González, X., Chao, C., & Patiño, H. (2021). El juego en la educación: una vía para el desarrollo del bienestar socioemocional en contextos de violencia. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*, LI(2),233-270. ISSN: 0185-1284. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27065158006>
- Gutiérrez, A. M., & Buitrago, S. J. (2019). Las habilidades socioemocionales en los docentes: herramientas de paz en la escuela. *Praxis & Saber*, 10(24),167-192. ISSN: 2216-0159. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=477266187008>
- Hernández, G. (2020). Consecuencias de las propuestas educativas en la salud socioemocional de diversos actores educativos. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*, L(-),241-248. ISSN: 0185-1284. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27063237005>

- Llorent, V. J., Zych, I., & Varo, J. C. (2020). Competencias socioemocionales autopercebidas en el profesorado universitario en España. *Educación XXI*, 23(1),297-318. ISSN: 1139-613X. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70663315013>
- López, V., & Lagos, N. (2021). Repensar la formación inicial docente desde una dimensión socioemocional. *Revista Educación*, 45(1),1-9. ISSN: 0379-7082. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44064134002>
- Loubiès, L., Valdivieso, P., y Vásquez, C. (2020). Desafíos a la formación inicial docente en convivencia escolar. *Estudios Pedagógicos*, 46(1),223-239. ISSN: 0716-050X. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=173565056013>
- Minedu (2016). *Compromisos de Gestión Escolar y Plan Anual de Trabajo de la IE – 2017*. Repositorio institucional. <https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/5130>
- Minedu (2018). *Lineamientos para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes*. Repositorio institucional. <http://www.siseve.pe/Web/file/materiales/Lineamientos.pdf>
- Naciones Unidas (2018), *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe* (LC/G.2681-P/Rev.3). Santiago. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf
- Ortiz, S., & López, V. (2021). Condiciones de organización del trabajo en convivencia escolar y cooperación profesional. *REXE. Revista de Estudios y Experiencias en Educación*, 20(42),183-198. ISSN: 0717-6945. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=243166546012>
- Palomera, R., Briones, E., & Gómez, A. (2019). Formación en valores y competencias socioemocionales para docentes tras una década de innovación. *Praxis & Saber*, 10(24),93-117. ISSN: 2216-0159. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=477266187005>
- Valdés, R., López, V., & Jiménez, F. (2019). Inclusión educativa en relación con la cultura y la convivencia escolar*. *Educación y Educadores*, 22(2),187-211. ISSN: 0123-1294. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83460732002>
- Vera, A. E. & Lanz, R. E. (2017). La planificación como estrategia gerencial para el fortalecimiento de la convivencia escolar. *Educere*, 21(68),155-164. ISSN: 1316-4910. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35652744014>